

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7325 *PLAYA TENERIFE SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA (PLATESA)*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas de esta sociedad, a Junta General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrar en el Casino de Tenerife, sito en la plaza de La Candelaria, n.º 1, Santa Cruz de Tenerife.

Para la Junta General Extraordinaria el día 12 de septiembre de 2017 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y de ser ello procedente, al día siguiente 13 de septiembre de 2017, a la misma hora que la anterior, en segunda convocatoria.

Para la Junta General Ordinaria el día 12 de septiembre de 2017 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y de ser ello procedente, al día siguiente 13 de septiembre de 2017, a la misma hora que la anterior, en segunda convocatoria.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria abreviada), correspondientes al ejercicio de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2016.

Tercero.- Propuestas de aplicación del resultado del ejercicio de 2016. Acuerdos a tomar al respecto y su aprobación, si procede.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta General y designación de un miembro del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria abreviada) correspondiente al ejercicio de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2015.

Tercero.- Propuestas de aplicación del resultado del ejercicio de 2015. Acuerdos a tomar al respecto y su aprobación, si procede.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta General, así como facultar al Presidente del Consejo de Administración, para la protocolización ante notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que se adopten y que así lo precisen. Acuerdos a tomar al respecto y su aprobación si procede.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, las cuentas y cuantos documentos relacionados con ellas, y el informe de gestión, se encontrarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, depositen sus acciones y/o resguardos provisionales, en el domicilio social o entidad bancaria.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Davó Ramallo.

ID: A170059637-1